El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario (ANTONIO IGLESIAS MORENO) a las 09:12 del día 14/10/2026. Mediante el código de verificación 2G3Y2E2E3Z5M4Z20I5J puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la sede electronica de la entidad emisora https://sede.pozuelodealarcon.es

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bolsas de empleo y listas de espera	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 2G3Y 2E2E 3Z5M 4Z20 0I5J	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL1AI01U2	**CÓDIGO DEL EXPEDIENTE** SEL/2026/173

ANUNCIO APROBACIÓN LISTA DE ESPERA

Tipo de personal:	Personal funcionario interino
Denominación plaza:	**TÉCNICO/A MEDIO DE INFORMÁTICA**
Escala:	Administración Especial
Subescala:	Técnica
Clase:	Media
Subgrupo:	A2

Por el presente se hace pública la parte dispositiva de la Resolución de la Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, de fecha 13 de octubre de 2026:

1º.- Aprobar la lista de espera de personal funcionario interino de plazas de **Técnico/a Medio de Informática,** encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media**,** Grupo A, Subgrupo A2**,** derivada del proceso selectivo convocado por resolución el 22 de septiembre de 2025, por la que se aprueban las Bases y convocatoria para la cobertura de dos plazas (B.O.C.M. n.º 236, de 3 de octubre de 2025 – B.O.E. n.º 246, de 13 de octubre de 2025), que figura como Anexo a la presente Resolución.

2º.- **Disponer la publicación** de la lista de espera en el Tablón de Anuncios/Edictos de la Sede Electrónica y en el Portal de Transparencia municipal.

3º.- La lista de espera contenida en el Anexo a esta Resolución entrará en vigor al día siguiente de la publicación de la misma en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica, dejando sin efecto las que pudieran existir para la categoría profesional de referencia.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos, significándose que contra la presente resolución y de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, bien ante el mismo órgano que la ha dictado, bien ante el órgano delegante en el caso de actos dictados por delegación, según corresponda, contado a partir del día siguiente al de la publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado asimismo a partir de dicho momento, ante el órgano correspondiente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma.
TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL

El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario (ANTONIO IGLESIAS MORENO) a las 09:12 del día 14/10/2026. Mediante el código de verificación 2G3Y2E2E325M4Z2001SJ puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la sede electronica de la entidad emisora https://sede.pozuelodealarcon.es

El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario (ANTONIO IGLESIAS MORENO) a las 09:12 del día 14/10/2026. Mediante el código de verificación 2G3Y2E2E3Z5M4Z20I5J puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la sede electronica de la entidad emisora https://sede.pozuelodealarcon.es

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bolsas de empleo y listas de espera	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 2G3Y 2E2E 3Z5M 4Z20 0I5J	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL1AI01U2	**CÓDIGO DEL EXPEDIENTE** SEL/2026/173

ANEXO

RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LA LISTA DE ESPERA DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DE PLAZAS DE TÉCNICO/A MEDIO DE INFORMÁTICA SUBGRUPO A2, DERIVADA DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y DIGITALIZACIÓN DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (BOCM núm. 236, de 3 de octubre de 2025 - BOE núm. 246, de 13 de octubre de 2025) (Expte. SEL/2025/144)

N.º Orden	Apellidos y Nombre	D.N.I.
1	GARRIDO BLÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL	***8577**
2	NAVARRO SAGUAR, JUAN	***4534**
3	NAVARRO CANO, JAVIER	***8780**
4	MORA JÁÑEZ, JAIME	***9883**
5	CABELLOS CALDERA, CARLOS	***0650**
6	BLANCO ANES, JOSÉ MANUEL	***5571**
7	LÓPEZ LÓPEZ, DAVID	***0297**
8	SANZ VINATEA, MARÍA DE LAS MERCEDES	***3017**
9	LAMAS DE LUCAS, JORGE	***0928**
10	MIGUEL MERINO, JOSÉ LUIS	***4290**

11	PÉREZ SÁNCHEZ, EDUARDO	***0985**
12	MALLA MARTÍNEZ, NATALIA	***4589**
13	HUERTAS GARCÍA-CASARRUBIOS, JUAN CARLOS	***8437**
14	MARTÍNEZ ALONSO, JOSÉ MIGUEL	***9233**
15	BERBEL SÁNCHEZ, MARÍA ROSA	***9935**

El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario (ANTONIO IGLESIAS MORENO) a las 09:12 del día 14/10/2026. Mediante el código de verificación 2G3Y2E2E325M4Z200I5J puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la sede electronica de la entidad emisora https://sede.pozuelodealarcon.es